

INAUGURACIÓN DEL XIII CONGRESO DE INVESTIGACIÓN

Por: Consuelo Uribe Mallarino

Tengo el honor de dirigir unas palabras en el acto de inauguración del décimo tercer Congreso de Investigación de la Universidad. Esta ocasión en que la comunidad javeriana se reúne para difundir lo que ha sucedido en investigación en los últimos dos años, es también un momento para reflexionar sobre el papel de la universidad en la generación de nuevo conocimiento y, como parte de ese esfuerzo, de su aporte a la sociedad. También es un momento para contarle a la comunidad cómo vamos.

Sobre el papel de la universidad en la generación de nuevo conocimiento, podemos afirmar que las universidades en el mundo tienen un rol singular: no solo forman los recursos humanos de alto nivel, certifican y reproducen el conocimiento, sino que son clave en la producción de ciencia, tecnología y cultura. Además de la privilegiada dinámica que establecen en el espacio creado en la relación de estudiantes y docentes, cuentan con sistemas internos y externos de validación de lo que hacen. Fallan quizás en su diálogo con la sociedad para transferir dicho conocimiento más allá de la publicación de piezas escritas en aclamadas revistas de editoriales especializadas. Además de destacarse en la investigación científica, las universidades deben producir conocimiento que afecte la política pública, ojalá derivado de evidencia empírica. También, deben producir artefactos y tecnologías dirigidos a solucionar problemas, a innovar en momentos en que las economías del mundo se mueven por los ejes de las innovaciones tecnológicas. El conocimiento de la universidad debe tener un componente aplicado y aportar así a la sociedad. Y es que si bien la producción de conocimiento es de carácter global, su aplicación es siempre local y regional. El diálogo con las comunidades científicas globales es necesario para la producción de conocimiento y es la única manera legítima para su validación, pero la aplicación necesita de una comunicación con otros actores que se encuentran a nivel local. De ahí la importancia de establecer canales claros de la universidad y de los investigadores con otros actores y con la sociedad en general.

Hace dos años inaugurábamos el Congreso anterior haciendo un recuento de las condiciones que la Universidad Javeriana había reunido para llegar a donde se encontraba en investigación. La creación de la Vicerrectoría de Investigación en 2012 no era, por supuesto, un acto valiente de unas directivas bien intencionadas, nacido de la generación espontánea o del intento de sumarse al movimiento a favor de la investigación como un elemento distintivo de una universidad de calidad. Era, como decía entonces, el resultado de décadas de esfuerzo sostenido para reunir las condiciones institucionales, técnicas, científicas y financieras de modo que la investigación se desarrollara y llegara al punto de madurez necesario, hasta que el surgimiento de la vicerrectoría se viera como el paso natural que ligaba muchos años de esfuerzos a una apuesta seria por la investigación.

En esta ocasión quiero aprovechar el inicio de este evento para hacer una rendición de cuentas de lo que han sido los primeros tres años de la Vicerrectoría.

En primer lugar, quiero señalar que la conformación de la VRI trajo aparejado un diseño institucional heterodoxo, ya que desde su formulación en abril de 2012 preveía tres áreas de trabajo en un mismo techo, a saber, la investigación, la innovación y transferencia de tecnología y la creación artística. La primera venía siendo apoyada desde la existencia de la Oficina de Fomento a la Investigación. La segunda, se trabajaba como una actividad paralela en los primeros esfuerzos por identificar inventos con base tecnológica que se derivaran de las investigaciones. La tercera, en cambio, tenía poco desarrollo y era más bien invisible. Hay pocas Vicerrectorías de Investigación en Colombia donde el apoyo a la investigación comparta espacio institucional con la innovación y la transferencia de tecnología. Menos frecuente aún es la existencia de Vicerrectorías de Investigación que incluyan una unidad que apoye la creación artística. Sin embargo, es cada vez más común que los productos de creación artística sean considerados como parte de la producción de universidades, junto con los de investigación o innovación.

Aunque al comienzo, la integración de estas tres áreas revistió cierta dificultad, el hecho de estar juntas nos obligó a pensar en la coherencia entre ellas, de manera que tras tener las tres funcionando coordinadamente, se hiciera evidente la lógica y secuencia entre ellas.

Treinta meses después podemos decir que hemos tenido éxito en lograr que los resultados de investigaciones pasen por un filtro en el que se detecta su nivel de inventividad y su potencial para ser protegido por una patente u otro mecanismo de protección de la propiedad intelectual, y sigan un tránsito distinto y adicional al de una publicación. El diálogo con el mercado y con empresas y entidades potenciales usuarias de estas tecnologías ha abierto nuevas oportunidades para la universidad y nos ha puesto en contacto con nuevos actores. La detección de las tecnologías para transferir ha significado la solicitud de 38 patentes, de las cuales la universidad ha obtenido 8, una de ellas en el difícil mercado que son los EEUU. Preparamos los fundamentos para lanzar las primeras empresas con base tecnológica y estamos listos para licenciar algunas tecnologías cuya prueba de concepto se está afinando.

Apenas dos años después de conformar la Asistencia para la Creación Artística hemos obtenido varios logros. Además de la instauración del Encuentro de Arte y Creatividad en los años alternos al Congreso de Investigación y la realización del primero de ellos en 2014, construimos el Catálogo de Obras Artísticas de la Universidad, participamos en la Mesa de Colciencias para la valoración de la producción creativa en Artes, Arquitectura y Diseño en la próxima convocatoria de medición y hemos realizado tres convocatorias internas para fomentar la creación artística y la investigación-creación.

Una de las cosas más difíciles para una unidad central como la Vicerrectoría es ofrecer un servicio que sea percibido como un apoyo a las unidades y no como una instancia que entorpece o excluye a aquellos que inician sus pinitos investigativos, ataja a quienes están más avanzados o soberbiamente decide qué está permitido y qué no. Mal haría una Vicerrectoría en decidir qué es investigación y qué no, tomando como base la concepción de ella modelada sobre una de las áreas del conocimiento. Ello está relacionado con una sensibilidad hacia las diversas formas de producir conocimiento, hacia la naturaleza desigual de los campos del saber y del distinto grado de desarrollo de la investigación en las unidades de la universidad. Esto requiere tratarlas con equidad y con justicia respecto a sus especificidades.

Otra de las cosas difíciles es tomar posiciones frente a las políticas y decisiones gubernamentales de los entes de ciencia y tecnología dado que ellas afectan más directamente a algunas unidades en campos del saber que dependen de las oportunidades de estos entes para investigar, mientras que otros son más independientes y pueden prescindir de los recursos del Estado para hacerlo. Es muy difícil tener una posición en donde se espera de la Vicerrectoría un punto de vista a la vez iluminado desde su identidad y firme desde su dignidad. Implica entender que, hacia fuera, ella representa a todas esas áreas del saber y a todas las unidades con sus diversos modos de acometer la generación de conocimiento.

La construcción institucional de la nueva Vicerrectoría necesitó también de la formulación de directrices y políticas que sirvieran de base para aquello que la institución realiza en las tres áreas de trabajo. En el 2013 expedimos, junto con la Vicerrectoría Académica, las Directrices para Sabático, Pasantías de Investigación y Residencias Artísticas y en el 2014 empezaron a hacer uso de estas oportunidades los primeros profesores javerianos. El año anterior promulgamos la Política de Investigación para la sede central y los documentos complementarios de Definiciones y Estrategias, textos cuyos borradores fueron ampliamente consultados con la comunidad universitaria, además de las directrices sobre los Comités de Investigación y Ética. Este año se promulgaron directrices sobre los Semilleros de Investigación y el Programa de Jóvenes Investigadores. Seis meses después de haber aprobado dichas directrices ya se han formalizado más de 70 semilleros, mostrando que su concreción institucional iba a la zaga de una existencia de facto de un espacio informal de formación y de discusión que sabíamos que venía ocurriendo hacía años. Hemos trabajado en la integración de la función de investigación con la de docencia para que estén armonizadas en las Directrices sobre Posgrados propuestas por la Vicerrectoría Académica, en especial con respecto a los programas de maestría y doctorado. Recientemente hemos aprobado las Directrices sobre Propiedad Intelectual y hemos dado a conocer una docena de procedimientos para que los profesores puedan seguir la ruta aprobatoria y de gestión de proyectos de investigación, innovación y creación artística.

Desde el inicio de la Vicerrectoría nos dimos cuenta de que había que hacer una reingeniería profunda del sistema de información de la investigación de la universidad. Varios problemas fueron identificados con la plataforma que teníamos, el SIAP. Primero, que se trataba solamente de un sistema de registro de proyectos para hacer un chequeo de cumplimiento de condiciones de los términos de las convocatorias. Segundo, que era imperfecto, de difícil registro, de tortuosa consulta y de nula utilización para la gestión de proyectos por parte de los investigadores. Tercero, que le quedaba faltando el componente de producción intelectual derivada de los proyectos. Cuarto, que los registros relacionados con proyectos y sus productos se repetían en múltiples subsistemas (SIAP, RAP, RUPI, Repositorio, Vector) que con frecuencia se contradecían con la plataforma de Colciencias para la medición de la capacidad investigativa de grupos y de investigadores. Una reforma al SIAP fue acometida al comienzo, al menos en la interfaz con el usuario, pero nos dimos cuenta de que había más bien que trabajar en un sistema alternativo que integrara los subsistemas y los conectara con plataformas externas, tanto nacionales como internacionales. Nos encontramos entonces en el desarrollo de un nuevo sistema de información que sea integral, conectado con los sistemas cuantitativos nacionales e internacionales de mayor consulta y se constituya en un único punto de ingreso de la información para el profesorado. Se trata de una propuesta de un esquema ágil de gestión de proyectos y de consulta fácil para las directivas y para los usuarios con distinto nivel de agregación. La Seccional de Cali se ha entusiasmado con nuestra propuesta y estamos trabajando conjuntamente en ella, empezando con una colaboración estrecha para la próxima convocatoria de medición de grupos de Colciencias.

En las propuestas que hacemos cada año para fomentar proyectos de investigación por medio de convocatorias internas, hemos explorado iniciativas que hemos querido enfatizar, como la mirada académica a diversas obras de la Compañía de Jesús (el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Suyusama, Fe y Alegría y Pastoral Social), la vinculación de postdoctores a los grupos de investigación, el apoyo a Semilleros de Investigación o la financiación de tesis de maestría, para nombrar algunos. Y hemos avanzado en la propuesta de proyectos de ciencia, tecnología e innovación a nivel regional con recursos de Regalías de los cuales hay 4 aprobados por el OCAD.

Una mención aparte merece el trabajo que hemos realizado con los institutos. La reforma de estas unidades se había visto como necesaria cuando realicé el estudio sobre el estado de la interdisciplinariedad en la Universidad. Los institutos de la Universidad se caracterizaban por una disparidad en su estructura, recursos y productividad. Peor aún, casi todos estaban por fuera de la normativa que los enmarcaba pues esta se remontaba a mediados de los noventa y la Universidad había desbordado ese marco produciendo una nueva institucionalidad de facto. Identificamos a los institutos como unidades clave en el sistema de investigación de la universidad por ser entes académicos diseñados para hacer investigación de tipo interdisciplinar, y ambas dimensiones, la investigación y la interdisciplinariedad, están enraizadas en nuestro proyecto educativo. Fue así como realizamos un diagnóstico sobre los institutos, propusimos una nueva arquitectura para ellos y empezamos el trabajo para su reorganización, de la mano de los decanos y directores de instituto y de las demás vicerrectorías. En diciembre del año pasado la Seccional de Cali aprobó su primer instituto y a comienzos del presente el Consejo Directivo autorizó la respectiva modificación al Reglamento. Desde el año pasado hemos trabajado con la mitad de ellos para que se conformen con la nueva arquitectura, se fortalezcan y logren cumplir su misión. Esperamos que a comienzos del año entrante empiece a funcionar el Instituto de Salud Pública, un proyecto anunciado por nuestro Rector el día de su posesión.

Nada de esto hubiera sido posible sin el equipo que me acompaña en la Vicerrectoría, al cual quiero hacerle un público reconocimiento hoy. De igual manera, no lo habría sido sin el concurso del resto de las oficinas del gobierno general de la Universidad, a quienes también expreso mi agradecimiento.

Finalmente, me refiero a lo que hemos preparado para este Congreso de Investigación. A diferencia de los dos anteriores, en esta ocasión hemos vuelto al formato de presentación de resultados de investigación, agrupados en cinco problemáticas; vamos a hacer esto en paneles en donde los ponentes deben vincular dichos resultados con unas preguntas transversales de importancia para el país, pensando en el postconflicto y en la aplicación de los resultados, seguidos el último día de una discusión entre los coordinadores de dichos

paneles. Además, hemos invitado a alumnos y egresados de ponentes al lado de los profesores. Por otro lado, por primera vez un jurado ha seleccionado las ponencias a presentar, 62 de ellas frente a 184 inscritas. Las elegidas de estudiantes y egresados han mostrado igual mérito para ser presentadas que las de los docentes y por eso están en el programa. Tendremos, además de las conferencias magistrales con invitados especiales, un segmento sobre el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, uno sobre Semilleros de Investigación y uno sobre ejemplos de procesos de transferencia de conocimiento y creación. También las propuestas de posters de miembros de los Semilleros de la Universidad sufrieron un proceso de selección, por lo cual se presentarán 15 de las 48 propuestas. Adicionalmente, estaremos lanzando el Catálogo de Obras Artísticas de la Universidad y estaremos cerrando el Congreso con la entrega del Premio Bial a la investigación, en sus dos modalidades. La seccional de Cali está ampliamente representada en ponencias, posters de Semilleros y en el Premio Bial.

Al darles la bienvenida no me queda sino agradecerles a los miembros del Comité Organizador y en especial a los coordinadores de los paneles su aporte y colaboración antes y durante el Congreso y desearles a ponentes y participantes un excelente trabajo en los tres días que siguen.